



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

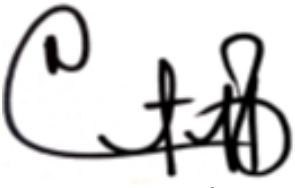
Proceso: Verbal N° 1100140030022022-00867

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, previo a tener en cuenta las diligencias de notificación de que tratan los arts. 291 y 292 del C.G.P., allegadas por la parte actora (archivos digitales Nos. 006 y 007), se **REQUIERE** al memorialista con el fin de que allegue a las presentes diligencias la constancia de entrega tanto del citatorio como del aviso expedida por la empresa postal autorizada junto con las copias cotejadas, tal y como lo cita las normas mencionadas.

NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 10 hoy 21 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.  CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA Secretario
--